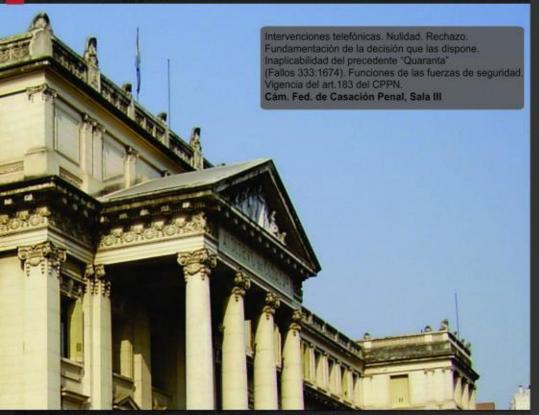
ACTUALIDAD JURIDICA

ISSN 1852-5105

#243

Penal y Proc. Penal



Publicación de aparición mensual - Año XIIº - Vol. 243 - Marzo 2018 - Distribución por suscripción

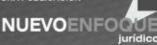
DOCTRINA

PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y OPORTUNIDAD EN MATERIA PENAL: disposiciones provinciales e implicancias de la Ley 27147 Por Ángeles Guglielmelli Dominique

Acerca de los valvienes de la causa. Ciccone: ¿Puede ser utilizada la declaración de un imputado arrepentido para suspendor el trámite de una causa conexa? Por Andrés Godoy.



UNA PUBLICACION





Derecho Penal

Coordinadora General (ad honorem) Claudia E. Zalazar

Dirección académica (ad honorem)

Dr. Maximiliano Hairabedian Dr Darío Vezzaro

Consejo académico (ad honorem)

Gustavo Arocena Daniel Cesano Carlos J. Lascano (h)

Coordinadora (ad honorem)

Ab. Esp. María Cecilia Pérez

Grupo de colaboradores (ad honorem)

Marcelo Altamirano Gabriela Bella María Fernanda Beltrán María Celeste Blasco Guillermina Carranza Blanch Roberto Corneio Maximiliano Octavio Davies María Antonia de la Rúa Carlos Ferrer Débora Ferrari José Antonio Freytes Guadalupe García Petrini Gerard Gramática Bosh Félix Martínez Marcela Meana Franco Jesús Mondino Agustina Olmedo Gabriel Eduardo Pérez Barberá Diego Vazguez Petrini Silvina Beatriz Ponce Migliore Marcelo José Ramognino Claudio Requena Carlos Ignacio Ríos María Valentina Risso Córdoba María Soledad Vanzan Jorge Villada Maximiliano Villada Alday

Relatoría Penal del Tribunal Superior de Justicia

RECURSO DE CASACIÓN EN CONTRA DE UNA MEDIDA DE COERCIÓN PERSONAL. EXTREMOS CON LOS QUE DEBE CUMPLIRSE PARA LA FUNDAMENTACIÓN DE LAS DECISIONES JUDICIALES RESPECTO A LA COERCIÓN PERSONAL. Relevancia de la peligrosidad procesal en concreto. CIRCUNSTANCIAS A TENER EN CUENTA PARA ARRIBAR A LA APLICACIÓN DE UNA MEDIDA DECOERCIÓN. A 9149 T.S.J., Sala Penal, Cba.

RECURSO DE CASACIÓN. Condiciones de admisibilidad. Consideración de las pruebas incorporadas en el juicio. Facultad del juez de atribuir valor convictivo a elementos colectados APICACIÓN DEL ART. 165 C.P. Relación de causalidad entre la conducta y el resultado.

..... A 9150 T.S.J., Sala Penal, Cba.

PROCEDENCIA DEL RECURSO DE CASACIÓN. EN CONTRA DE UNA MEDIDA DE COERCIÓN. FXTREMOS PARA FUNDAMENTAR LAS DECISIONES JUDICIALES REFERIDAS A LA COFRCIÓN PERSONAL DEL IMPUTADO. CIRCUNSTANCIAS A CONSIDERARSE PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE COERCIÓN.

T.S.J., Sala Penal, Cba.

Esta es una publicación editada y distribuida en forma exclusiva por

EDITORIAL NUEVO ENFOQUE JURÍDICO

Propietario y director: DAMIÁN A. GROSSO Administración y Ventas: Montevideo 616 -Barrio Güemes - Ciudad de Córdoba C.P. 5000 (Espacio "FLUG" Coworking). Tel: (0351) 5681048.

E-mail: editorial@actualidadjuridica.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual Nº 249128 ISSN 1852-5113

Por sugerencias y/o reclamos contactarse a informes@actualidadjuridica.com.ar

Corrección: Lic. Sebastián Sigifredo

Hecho diverso. Forma de introducirlo. Mecanismo previsto en el art. 389 CPP Cba	RECURSO DE APELACIÓN: Admisibilidad formal (art. 449 del CPP): distintas situaciones en base al precedente de la Cámara de Acusación "Mackern" (A. n° 240 de fecha 15/11/06).
Recurso de Casación. Formalidades. Homicidio criminis causa. Requisitos. Homicidio en ocasión de robo. Requisitos. Co imputados. Alcance	COMERCIALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES (ART. 5 INC. "C" DE LA LEY 23737). DECLARACIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD DEL MÍNIMO DE LA ESCALA PENAL. CONTROL DE CONVENCIONALIDAD DE OFICIO.
Prisión Domiciliaria. Motivos. Enfermedad. Casos en que procede	Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 Cba. DOCTRINA
	DOCTRINA
Intervenciones telefónicas. Nulidad. Rechazo. Fundamentación de la decisión que las dispone. Inaplicabilidad del precedente "Quaranta" (Fallos 333:1674). Funciones de las fuerzas de seguridad. Vigencia del art.183 del CPPN. A9161 Cám. Fed. de Casación Penal, Sala III	PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y OPORTUNIDAD EN MATERIA PENAL: disposiciones provinciales e implicancias de la Ley 27147
HÁBEAS CORPUS. Requisitos para su procedencia. Hostigamiento policial	Acerca de los vaivenes de la causa "Ciccone": ¿Puede ser utilizada la declaración de un imputado arrepentido para suspender el trámite de una causa conexa?

